

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/4472 *Aprobación definitiva de los expedientes de modificación de crédito números 20, 21, 31, 38 y 39 en la modalidad de crédito extraordinario, y números 32 y 35 en la modalidad de suplemento de crédito, correspondientes al Presupuesto 2023.*

Edicto

Don Manuel Fernández Toribio, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 177 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y art. 38.2 del R.D. 500/90, se hace público para general conocimiento que el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023, aprobó inicialmente las modificaciones de crédito que a continuación se detallan. Mediante edicto, se publicaron dichos acuerdos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 150, de fecha 02 de agosto de 2023 a efectos de reclamaciones. Los expedientes han resultado definitivos al no presentarse reclamaciones contra los mismos.

A continuación se insertan los expedientes, resumidos por capítulos, en los siguientes términos:

Expediente 20/2023.
Crédito extraordinario.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal		
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	475.413,21	
3.- Gastos financieros	253.487,92	
4.- Transferencias corrientes	6.578,00	
6.- Inversiones reales		
Total	735.479,13	

Presupuesto de ingresos.

Capítulos	Altas	Bajas
8.- Activos financieros	735.479,13	
Total	735.479,13	

Expediente 21/2023.
Crédito extraordinario.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal		
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	20.000,00	
4.- Transferencias corrientes		
6.- Inversiones reales		
Total	20.000,00	

Presupuesto de ingresos.

Capítulos	Altas	Bajas
8.- Activos financieros	20.000,00	
Total	20.000,00	

Expediente 31/2023.
Crédito extraordinario.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal	3.744,60	3.744,60
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios		
4.- Transferencias corrientes		
6.- Inversiones reales		
Total	3.744,60	3.744,60

Expediente 32/2023.
Suplemento de crédito.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal		
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios		
4.- Transferencias corrientes		
6.- Inversiones reales	97.781,04	
Total	97.781,04	

Presupuesto de ingresos.

Financiación:

Nuevos ingresos recaudados sobre los totales previstos.

Capítulo	Denominación	Importe (€)
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	97.781,04

Expediente 35/2023.
Suplemento de crédito.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal		
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	3.228,68	
4.- Transferencias corrientes		
6.- Inversiones reales	1.853,32	5.082,00
Total	5.082,00	5.082,00

Expediente 38/2023.
Crédito extraordinario.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal		
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	62.000,00	
4.- Transferencias corrientes		
6.- Inversiones reales		
Total	62.000,00	

Presupuesto de ingresos.

Capítulos	Altas	Bajas
8.- Activos financieros	62.000,00	
Total	62.000,00	

Expediente 39/2023.
Crédito extraordinario.

Presupuesto de gastos.

Capítulos	Altas	Bajas
1.- Gastos de personal		
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	190.000,00	
4.- Transferencias corrientes		
6.- Inversiones reales		
Total	190.000,00	

Presupuesto de ingresos.

Capítulos	Altas	Bajas
8.- Activos financieros	190.000,00	
Total	190.000,00	

Andújar, 25 de agosto de 2023.- El Alcalde en funciones, MANUEL FERNÁNDEZ TORIBIO.